

NOTA INFORMATIVA

Ante la entrada en vigor el pasado 10 de abril de 2022 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se comunica que desde, la fecha de publicación de la presente Nota Informativa, esta ley forma parte del contenido exigible en los ejercicios del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas convocado por resolución de 26 de enero de 2022, quedando excluida por tanto toda aquella normativa y legislación que haya sido derogada a la entrada en vigor de la citada Ley.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

Madrid, 6 de mayo de 2022